



La Plata, 23 de octubre de 2002

El Concejo Deliberante, en su Sesión Ordinaria N° 27, celebrada en el día de la fecha, ha sancionado la siguiente:

ORDENANZA

9479

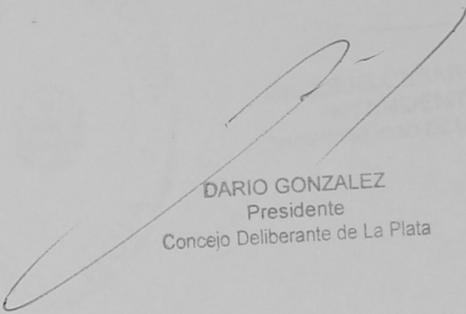
ARTICULO 1°: Autorízase al Departamento Ejecutivo a la construcción de un monolito y a la colocación de una placa recordatoria en la rambla de la Avenida 526 entre las calles 3 y 7 de Tolosa, en el lugar que determine la Dirección de Planeamiento de La Municipalidad de La Plata con la siguiente inscripción: " El Municipio de La Plata en reconocimiento a Javier Prol por su lucha en defensa de la Ecología y el Medio Ambiente.

ARTICULO 2°: El gasto que demande el cumplimiento de la presente será solventado con el aporte de familiares, amigos y vecinos de Javier Prol.

ARTICULO 3°: De forma.

/125


HECTOR DARIO SERINO
Secretario Legislativo
Concejo Deliberante
Municipalidad de La Plata


DARIO GONZALEZ
Presidente
Concejo Deliberante de La Plata

LA PLATA, 25 de octubre del 2002.

Registrada en el día de la fecha
bajo el número NUEVE MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y
NUEVE (9479).

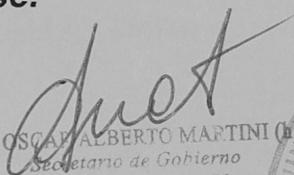
SECRETARIA DE GESTION PUBLICA



Municipalidad de La Plata

LA PLATA, 25 de octubre del 2002.-

**Cúmplase, regístrese, comuníquese y
publíquese.**


Dr. OSCAR ALBERTO MARTINI (D)
Secretario de Gobierno
Municipalidad de La Plata



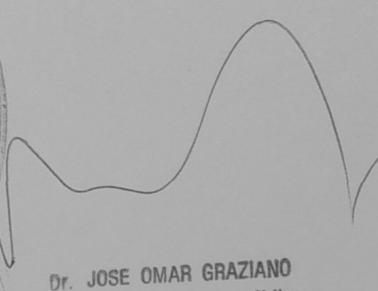

Dr. JULIO CESAR ALAK
INTENDENTE
MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

LA PLATA, 25 de octubre del 2002.-

**Registrada en el día de la fecha
bajo el número NUEVE MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y
NUEVE (9479).-**

SECRETARIA DE GESTION PUBLICA




Dr. JOSE OMAR GRAZIANO
Secretario de Gestión Pública